

La Unión Antioquia 01/06/2026

Señor:

JUAN ESTEBAN TORRES LÓPEZ

Presidente del concejo municipal

Asunto: Informe de actividades – Mayo de 2026

Respetado señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones asignadas como asesora jurídica del Concejo Municipal de La Unión, me permito rendir informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026:

1. **Acompañamiento a sesiones ordinarias:** Asistencia y acompañamiento jurídico a la totalidad de las sesiones ordinarias realizadas durante el mes de mayo, brindando orientación normativa y procedimental conforme al reglamento interno y la normatividad vigente.
2. **Apoyo jurídico a los concejales:** Asesoría jurídica permanente a los honorables concejales que así lo requirieron, resolviendo inquietudes relacionadas con el ejercicio del control político, estudio de proyectos de acuerdo y demás actuaciones propias de la corporación.
3. **Elaboración de conceptos jurídicos:** Emisión de conceptos jurídicos orientados a facilitar el adecuado entendimiento e interpretación del Acuerdo que regula el funcionamiento del Concejo Municipal, fortaleciendo la seguridad jurídica en las decisiones adoptadas por la corporación.
4. **Revisión de viabilidad jurídica de proyecto de acuerdo:** Estudio y análisis de la viabilidad jurídica del proyecto de acuerdo titulado: **“Por medio del cual se adopta la Política Pública Interreligiosa y de Libertad de Cultos en el Municipio de La Unión – Antioquia”**, verificando su concordancia con la Constitución, la ley y el marco competencial municipal.
5. Apoyo general a la Secretaría y a la Mesa Directiva del Concejo Municipal en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas diarias, brindando acompañamiento oportuno en la gestión institucional, atención de requerimientos, organización documental y demás actuaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la corporación

Agradezco de antemano su atención.

Laura B. Álvarez

LAURA MARCELA BEDOYA

CC: 1.036.784.667

Asesora Jurídica

Con copia

SINDY LORENA CASTRO

Secretaria general concejo municipal